

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA
SUTRAN**

1	NUMERO DE PROCESO	CONCURSO PÚBLICO DE SERVICIOS N°001-2025-SUTRAN/05.1
----------	--------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Lima, a los 21 días del mes de junio del año 2023, en las oficinas de la Unidad de Abastecimiento sito en Av. Gral. Antonio Alvarez de Arenales 452, se reunieron los miembros del comité designados mediante Formato N°04-2025-SUTRAN/05.1 correlativo 04-2025-SUTRAN/05.1, a fin de llevar a cabo la Admisión, Calificación, Evaluación (Técnica y Económica) y Otorgamiento de Buena Pro.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALESSANDRA MILAGROS AYALA DIAZ	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - DEC
		Suplente			
Primer Miembro	HABNER HENIS VICENTE ORIHUELA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - DEC
		Suplente			
Segundo Miembro	MARTHA PONSECA RIVERA	Titular		Dependencia:	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO - SERVICIOS GENERALES
		Suplente	X		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
Durante el plazo señalado en el cronograma del procedimiento de selección se registraron los siguientes participantes:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BENAVIDES PAZ WALTER GUILLERMO	10432292369
2	GRUPO GERENCIAL ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.	20255162579
3	CAMPO MAYOR SRLTDA	20300729950
4	SERVICIOS GENER. Y COMUNICACIONES S.R.L.	20396682622
5	SERVICIOS GRALES SMP-FONBIEPOL SCRL	20428865058
6	SUPERINTENDENCY IN PERUVIAN SERVICES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448320970
7	SERMANSÁ S.A.C.	20455067465
8	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	20461214658
9	EMPRESA DE SERVICIOS KORY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ESKORY S.A.C.	20479084000
10	CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20483932414
11	GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L.	20515906607
12	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	20519242665
13	GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAC	20522639568
14	WL CORPORACION SUPERLIMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20536301381
15	SERVICIOS GENERALES CRISOSTOMO S.A.C. - SERGENEC S.A.C.	20543848744
16	GRUPO BAX S.A.C.	20545781485
17	CONSORCIO Z Y H S.A.C.	20546675310
18	OBSERVACION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.C. - OVYSEL S.A.C.	20554470557
19	GEMINIS LOGISTIC S.A.C.	20556351458
20	SERVICIOS & BIENES FOS S.A.C.	20556468487
21	POLICE PROTECTIVE & ASESORIA LEGAL S.A.C.	20556737216
22	ASEPCIA PERU S.A.C.	20557219987
23	CONSORCIO SERMANSÁ S.A.C.	20559288510
24	JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C. - JCC SER VINT	20565412257
25	ENGINEERS AND ASSOCIATED SERVICES S.A.C. - E & A SERVICES S.A.C.	20566604290
26	SERVIS ELJALU S.R.L.	20574643130
27	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600226640
28	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CEIBO S.A.C.	20600386167
29	FRATRES COMPANY SOCIEDAD ANONIMA	20601279704
30	SERVICIOS GENERALES ALL MASTER S.R.L. - SEGALMAS S.R.L.	20601406358

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA
SUTRAN**

31	GRUPO EDZAY SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20601496306
32	NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - NEWSSERG S.A.C.	20601530849
33	ADMINISTRADORA DE INTERMEDIACION LABORAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602128254
34	GESTION PERUANA DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602161901
35	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	20602316221
36	PROFESIONALES TECNICOS DE LIMPIEZA S.A.C. - PROTECLIM S.A.C.	20602319751
37	JOZ CLEAN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - JOZ CLEAN S.A.C.	20602696040
38	QALLARIX GROUP S.A.C.	20603066163
39	SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS SERLITEC S.A.C.	20603247371
40	INNOVA INTEGRAL S.A.C.	20603377347
41	GESTION ESTRATEGICA Y REINGENIERIA EMPRESARIAL E.I.R.L	20603648626
42	CLEYMAR S.A.C.	20603896018
43	HUMAN RESOURCES COMPANY S.A.C. - HR COMPANY S.A.C.	20604174857
44	ROCCAMAC SERVICIOS GENERALES S.A.C- ROCCAMAC SG S.A.C	20604685789
45	ASEO Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ASEO Y MANTENIMIENTO S.A.C.	20605252444
46	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605464018
47	GRUPO REYCEL S.A.C.	20605969241
48	VIRODASA S.A.C.	20606145935
49	GRUPO T-LIMPIO S.A.C.	20606166002
50	MEGA ANDINA S.A.C.	20606429721
51	JEGLIMP S.A.C.	20606732954
52	POLIPROTEC S.A.C.	20607164763
53	SALFRAN CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	20607292885
54	CORPORACION DE LIMPIEZA CRISGEN S.A.C.	20607638471
55	CLEANING & SECURITY SERVICES GLOBAL S.A.C.	20607820903
56	EMPRESA DE LIMPIEZA Y ASEO AMBIENTAL JUANITA S.A.C.	20608034791
57	SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION EMPRESARIAL S.A.C.	20608468481
58	HIGIENE & SALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608527550
59	CLEANING SOLUTIONS S.A.C.	20608731351
60	BARAM CLEAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609481791
61	GRUPO GENCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609533090
62	SAMURAI S.A.C.	20609630818
63	FLO HOUSE ADMINISTRACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609821583
64	BRIJOXI SERVICE S.A.C.	20610127950
65	SERVICIOS GENERALES AFYS S.A.C.	20610528156
66	INGENIEROS LINO S.A.C.	20610951636
67	EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL VIG & S S.A.C.	20610982892
68	RK SUPERLIMP PERU S.A.C.	20611170531
69	AMBAR CLEAN S.A.C.	20611183985
70	VITAL CLEAN SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.C.	20611416254
71	JUPA INTEGRAL S.A.C.	20611529199
72	BZL S.A.C.	20612134716
73	INDIGO SANEAMIENTO Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20612226050
74	ROSVEL LIMPIEZA INTEGRAL S.A.C.	20612265829
75	CLEAN KAF SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20613134761
76	SERVICIOS GENERALES SEVENTI E.I.R.L.	20613237993
77	CLARITY CLEANING S.A.C.	20613470221
78	GRUPO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS S.A.C.	20613740521

5 DETALLE DE LOS POSTORES

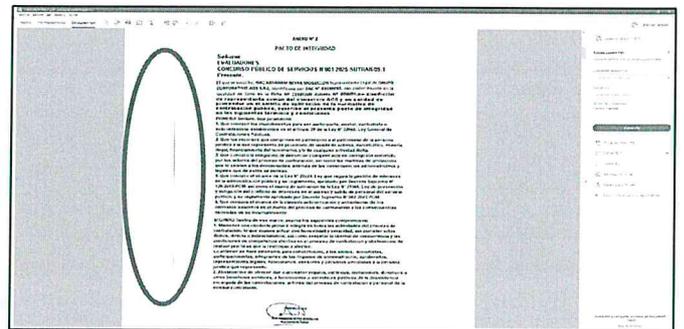
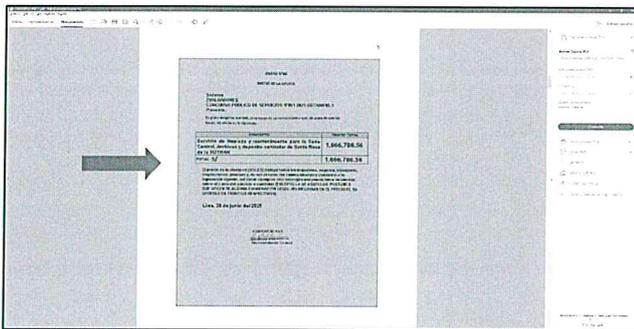
**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA
SUTRAN**

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	20559288510	Valido
2	CONSORCIO CLEANER	20613470221	Valido
3	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600226640	Valido
4	JEGLIMP S.A.C.	20606732954	Valido
5	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	20602316221	Valido
6	CLEYMAR S.A.C.	20603896018	Valido
7	CONSORCIO AGS	20515906607	Valido
8	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605464018	Valido
9	CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20483932414	Valido
10	CLEANING & SECURITY SERVICES GLOBAL S.A.C.	20607820903	Valido
11	GRUPO REYCEL S.A.C.	20605969241	Valido
12	FLO HOUSE ADMINISTRACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609821583	Valido
13	OBSERVACION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.C. - OVYSEL S.A.C.	20554470557	Valido
14	SERVICIOS GRALES SMP-FONBIEPOL SCRL	20428865058	Valido
15	SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS SERLITEC S.A.C.	20603247371	Valido
16	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CEIBO S.A.C.	20600386167	Valido
17	AFYS	20610528156	Valido
18	ASEPCIA PERU S.A.C.	20557219987	Valido

6 Luego de la verificación de las ofertas presentadas, el Comité procede a realizar la admisión de ofertas conforme a lo detallado en el CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS según Anexo I, que forma parte de la presente Acta

La oferta del CONSORCIO AGS integrado por: (i) GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L. (ii) GRUPO DILCORPS SEVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C., se encontraron incumplimientos al numeral 2.3.4 de las bases "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). No se acepta insertar la imagen de una firma". Al respecto, se verificó que, todas las firmas así como el contenido de los anexos de la oferta en todos sus folios, corresponden a imagenes pegadas, siendo que dichos documentos no están escaneados, ya que el texto [del contenido] se puede seleccionar con el cursor.



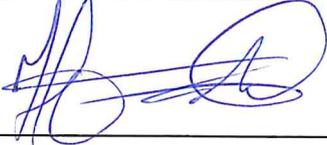
**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA
SUTRAN**

Por otro lado, respecto a la acreditación de la experiencia del personal clave, el Certificado de trabajo (Folio 18) emitido a favor del Sr. Montoya Huertas Felipe Martin, señalan que, desempeño el cargo de supervisor de limpieza desde el 12 de enero del 2015 hasta el 14 de diciembre del 2021. Sobre ello, se puede observar que, el texto "14 de diciembre del 2021" "Lima, 18 de diciembre del 2021" fue transcrito evidenciándose dos tipos de letra en dicho documento, accionando en contrario a lo establecido en las bases que señala lo siguiente: "El postor es responsable de verificar, antes de su envío, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible".



7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN
	<p>De conformidad con el numeral 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, señala:</p> <p>72.1. Los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. Los requisitos de calificación son establecidos en la estrategia de contratación y su cumplimiento es acreditado conforme indiquen las bases.</p> <p>72.2 Los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas.</p> <p>La calificación de las ofertas se detalla en el CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, según Anexo II, que forma parte de la presente Acta.</p>
8	EVALUACIÓN TÉCNICAS Y ECONÓMICA DE LAS OFERTAS La evaluación técnica y económica de las ofertas se detalla en el CUADRO DE EVALUACIÓN, según Anexo III y IV, que forma parte de la presente Acta
9	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA DEL POSTOR Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a determinar el puntaje total de la oferta, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases integradas, conforme al Anexo V, que forma parte de la presente Acta.
10	RESULTADOS FINALES De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación se detalla en el Anexo V que forma parte de la presente Acta. Vistos los resultados de evaluación técnica y evaluación económica de las ofertas y la puntuación total obtenida, por decisión unánime, se acuerda otorgar la buena pro del procedimiento de selección CONCURSO PÚBLICO DE SERVICIOS N° 0001-2025-SUTRAN/05.1-1, "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN" al postor SERVICIOS GRALES SMP-FONBIEPOL SCRL por el monto de S/1,766,793.60 (Un millón setecientos sesenta y seis mil setecientos noventa y tres con 60/100).

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA
SUTRAN

		
HABNER HENIS VICENTE ORIHUELA	ALESSANDRA MILAGROS AYALA DIAZ	MARTHA PONSECA RIVERA
PRIMER MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	
	SERVICIOS GRALES SNIP- FONBIEPOL SCRL	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CEIBO S.A.C.	CLEYMAR S.A.C.	FLO HOUSE ADMINISTRACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ASEPCIA PERU S.A.C.	CONSORCIO CLEANER * CLEANER & GARDEN S.A.C. * CLARITY CLEANING S.A.C.	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI (FOLIO 2)	SI (FOLIO 2)	SI (FOLIO 1)	NO	SI (FOLIO 4)	SI (FOLIO 3)	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI (FOLIO 3-4)	SI (FOLIO 11-12)	SI (FOLIO 2-3)	SI (FOLIO 11-12)	SI (FOLIO 6-7)	SI (FOLIO 14-17)			
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	SI (FOLIO 5-9)	SI (FOLIO 3-9)	SI (FOLIO 4-7)	SI (FOLIO 6-10)	SI (FOLIO 9 - 13)	SI (FOLIO 5-13)			
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo N° 3)	SI (FOLIO 10)	SI (FOLIO 13)	SI (FOLIO 8)	SI (FOLIO 13)	SI (FOLIO 15)	SI (FOLIO 18)			
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO APLICA	NO PRESENTO	NO PRESENTO			
g) Oferta Económica	SI (FOLIO 11)	(FOLIO 14)	SI (FOLIO 9)	SI (FOLIO)	SI (FOLIO 17)	SI (FOLIO 20)			
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS			
En el caso de los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, presentan adicionalmente una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 13).	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO			
OBSERVACION				1. EL POSTOR NO CUMPLIO CON LA SUBSANACIÓN DEL ANEXO N°1 CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS 2. ADICIONAL A ELLO, EL POSTOR NO ADJUNTA CONTRATOS U ÓRDENES DE SERVICIOS, Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN; O (COMPROBANTES DE PAGO CUYA CANCELACIÓN SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIAMENTE).					
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO			

ALABAMA
CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS
CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05.1-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	GRUPO REYCEL S.A.C.	CORPORACION A A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CLEANING & SECURITY SERVICES GLOBAL S.A.C.	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	JEGLIMP S.A.C.	OYVSEL S.A.C.
	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI (FOLIO 5-6)	SI (FOLIO 1)	NO	SI (FOLIO 4)	SI (FOLIO 3)	SI (FOLIO 5)
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI (FOLIO 8-10)	SI (FOLIO 2-3)	SI	SI (FOLIO 6-7)	SI (FOLIO 8-9)	SI (FOLIO 7-9)
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	SI (FOLIO 11-16)	SI (FOLIO 4-5)	SI (Folio 17-20)	SI (FOLIO 9-11)	SI (FOLIO 4-7)	SI (FOLIO 11-13)
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI (FOLIO 18)	SI (FOLIO 6)	SI	SI (FOLIO 13)	SI (FOLIO 10)	SI (FOLIO 15)
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	SI (FOLIO 20-21)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO APLICA	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
g) Oferta Económica	SI (FOLIO 23)	SI (FOLIO 7)	SI	SI (FOLIO 15)	SI (FOLIO 264)	SI (FOLIO 17)
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS
En el caso de los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, presentan adicionalmente una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 13).	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OBSERVACION			1. EL POSTOR NO CUMPLIO CON LA SUBSANACIÓN DEL ANEXO N°1 CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS. 2. NO ADJUNTA CONTRATOS, CERTIFICADOS COPIA SIMPLE DE CONTRATOS Y SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CUALQUIER OTRA CERTIFICADOS O CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS
CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05.1-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR		POSTOR		POSTOR		POSTOR	
	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCIÓN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS SERLITEC S.A.C.	CONSORCIO AFYS *SERVICIOS GENERALES AFYS S.A.C. *SERVICIOS GENERALES CRISOSTOMO	SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO AGS * GRUPO CORPORATIVO AGS SRL * GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SAC	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	CONFORME/FOLIOS	CONFORME/FOLIOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI (FOLIO 3)	SI (FOLIO 2)	SI (FOLIO 4-5)	SI (FOLIO 3)	PRESENTO (FOLIO 1)	CONFORME/FOLIOS	PRESENTO (FOLIO 1)	SI (FOLIO 1)
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI (FOLIO 4-5)	SI (FOLIO 4-5)	SI (FOLIO 6-7)	SI (FOLIO 5-6)	PRESENTO (FOLIO 2-3)	CONFORME/FOLIOS	PRESENTO (FOLIO 2-3)	SI (FOLIO 2-3)
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	SI (FOLIO 6-7)	SI (FOLIO 153-156)	SI (FOLIO 8-14)	SI (FOLIO 8-14)	SI (FOLIO 8-14)	CONFORME/FOLIOS	SI (FOLIO 8-14)	SI (FOLIO 10-12)
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta. Y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI (FOLIO 8)	SI (FOLIO 6)	SI (FOLIO 15)	SI (FOLIO 16)	PRESENTO (FOLIO 4)	CONFORME/FOLIOS	PRESENTO (FOLIO 4)	SI (FOLIO 4)
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA	CONFORME/FOLIOS	PRESENTO (FOLIO 26)	NO APLICA
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO APLICA	NO PRESENTO	NO APLICA	CONFORME/FOLIOS	NO APLICA	NO PRESENTO
g) Oferta Económica	SI (FOLIO 9)	SI (FOLIO 7)	SI (FOLIO 18)	SI (FOLIO 18)	PRESENTO (FOLIO 5)	CONFORME/FOLIOS	PRESENTO (FOLIO 5)	SI (FOLIO 24)
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	CONFORME/FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS	PRESENTO / FOLIOS
En el caso de los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, presentan adicionalmente una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 13).	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	CONFORME/FOLIOS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
OBSERVACION			1. EL POSTOR NO CUMPLIO CON LA SUBSANACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE FIRMAS DE LA PROMESA DE CONSORCIO				1. LA NO ADMISIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR SE DETALLA EN EL ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	CONFORME/FOLIOS	NO ADMITIDO	ADMITIDO

ANEXO II

CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05.1-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

	POSTOR	POSTOR	POSTOR
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	ASEPCIA PERU S.A.C.	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	CLEYMAR S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE/FOLIOS	CUMPLE/FOLIOS	CUMPLE/FOLIOS
<p>Requisitos: Constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.</p> <p>Acreditación: Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>	SI (Folio 20-23)	SI (Folio 15-23)	SI (Folio 12-13)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1,000,000.00 (Un millón con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de limpieza en general en entidades públicas y/o privadas</p>	SI (Folio 27-251)	SI (Folio 31-81)	NO (Folio 18-201)
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS
<p>Requisitos: El personal clave: Supervisor debe acreditar dos (2) años en labores de supervisor de limpieza de locales o en labores de servicio de mantenimiento en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	SI (Folio 254)	SI (Folio 82)	SI (Folio 207)
OBSERVACION			
RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

A
A
O

ANEXO II

CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05.1-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

	POSTOR	POSTOR	POSTOR
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	OVYSEL S.A.C.	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE/FOLIOS	CUMPLE/FOLIOS	CUMPLE/FOLIOS
<p>Requisitos: Constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.</p> <p>Acreditación: Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>	SI (Folio 20-21)	SI (Folio 20-23)	SI (Folio 11-14)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1,000,000.00 (Un millón con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de limpieza en general en entidades públicas y/o privadas</p>	SI (Folio 29-53)	SI (Folio 30-43)	SI (Folio 17-40)
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS
<p>Requisitos: El personal clave: Supervisor debe acreditar dos (2) años en labores de supervisor de limpieza de locales o en labores de servicio de mantenimiento en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	SI (Folio 59-60)	SI (Folio 45)	SI (Folio 42)
OBSERVACION			
RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

ANEXO II

CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05.1-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	SERVICIOS GRALES SMP-FONBIEPOL SCRL	SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS SERLITEC S.A.C.	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION CEIBO S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE/FOLIOS	CUMPLE/FOLIOS	CUMPLE/FOLIOS
<p>Requisitos: Constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.</p> <p>Acreditación: Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>	SI (Folio 12-13)	SI (Folio 128-130)	SI (Folio 63-65)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000,000.00 (Un millón con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de limpieza en general en entidades públicas y/o privadas</p>	SI (Folio 16-49)	SI (Folio 10-125)	SI (Folio 16-61)
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS
<p>Requisitos: El personal clave: Supervisor debe acreditar dos (2) años en labores de supervisor de limpieza de locales o en labores de servicio de mantenimiento en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	SI (Folio 50-52)	SI (Folio 139-142)	SI (Folio 67)
OBSERVACION			
RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

ANEXO II

CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05.1-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	POSTOR	POSTOR	POSTOR
	JEGLIMP S.A.C.	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	CONSORCIO CLEANER * CLEANER & GARDEN S.A.C. * CLARITY CLEANING S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE/FOLIOS	CUMPLE/FOLIOS	CUMPLE/FOLIOS
<p>Requisitos: Constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza.</p> <p>Acreditación: Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>	SI (Folio 13-15)	SI (Folio 23-26)	SI (Folio 23-28)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1,000,000.00 (Un millón con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de limpieza en general en entidades públicas y/o privadas</p>	SI (Folio 19-247)	SI (Folio 29-107)	SI (Folio 31-38)
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FOLIOS	FOLIOS	FOLIOS
<p>Requisitos: El personal clave: Supervisor debe acreditar dos (2) años en labores de supervisor de limpieza de locales o en labores de servicio de mantenimiento en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p>	SI (Folio 249-250)	SI (Folio 110)	SI (Folio 40)
OBSERVACION			
RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

ANEXO II

CUADRO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05.1-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	POSTOR CORPORACION A & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	POSTOR GRUPO REYCEL S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE/FOLIOS	CUMPLE/FOLIOS
Requisitos: Constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza. Acreditación: Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo, en dicha constancia se debe(n) detallar la(s) actividad(es) que faculte(n) al postor a prestar servicios de actividades de limpieza. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.	SI (Folio 8-9)	SI (Folio 26-31)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FOLIOS	FOLIOS
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1,000,000.00 (Un millón con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de limpieza en general en entidades públicas y/o privadas	NO (Folio 12-207)	SI (Folio 45-97)
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FOLIOS	FOLIOS
Requisitos: El personal clave: Supervisor debe acreditar dos (2) años en labores de supervisor de limpieza de locales o en labores de servicio de mantenimiento en general. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo. Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.	NO (Folio 223-227)	NO (Folio 33-34)
<p align="center">OBSERVACION</p>	1. NO ACREDITA UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/1,000,000.00 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. POR OTRO LADO, LAS FACTURAS DE LOS FOLIOS 47, 48, 60 y 127 NO SON LEGIBLES. CABE SEÑALAR QUE, EL CONTRATO N°SP-6430-2016 SUSCRITO CON SAVIA PERU (CONTRATO PRIVADO) NO SE ADJUNTO LOS COMPROBANTES DE PAGO Y SU RESPECTIVO DEPOSITO. * NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE COMO SUPERVISOR DE LIMPIEZA DE LOCALES O EN LABORES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, TODA VEZ QUE, ADJUNTA CERTIFICADOS DE TRABAJO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REPARACION NO INDUSTRIAL.	1. NO CUMPLE CON LOS 2 AÑOS EN LABORES DE SUPERVISOR DE LIMPIEZA DE LOCALES O EN LABORES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN GENERAL REQUERIDOS PARA EL PERSONAL CLAVE
RESULTADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

ANEXO III

CUADRO DE EVALUACIÓN

CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05-1-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

1. Evaluación técnica		Factores de evaluación										PUNTAJE TOTAL								
N°	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (Puntaje máximo 25 puntos)	SOSTENIBILIDAD SOCIAL (Puntaje máximo 5 puntos)		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (Puntaje máximo 5 puntos)		GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR (Puntaje máximo 20 puntos)		CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE (Puntaje máximo 20 puntos)		MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (Puntaje máximo 20 puntos)			SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD (Puntaje máximo 5 puntos)							
		OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE		OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE				
		<p>Copia de la inscripción vigente en el Registro de Personas con Discapacidad (REPECD) para el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad social.</p> <p>Más de 5 años: 25 puntos Más de 3 hasta 5 años: 15 puntos Más de 2 años hasta 3 años: 10 puntos 0 puntos</p> <p>No acredita ninguna práctica en sostenibilidad social.</p>																		
1	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	85.00
2	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BARROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	85.00
3	OYSELS S.A.C	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	90.00
4	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	85.00
5	SERVICIOS GRALES SUMPONBIEPOL SCRL	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	95.00
6	SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS SERLITEC S.A.C	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	95.00
7	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	95.00
8	JEGUMP S.A.C	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	95.00
9	CONSORCIO BERMANSA S.A.C	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	95.00
10	CONSORCIO CLEANER * CLEANER & GARDENS S.A.C * CLARITY CLEANING S.A.C	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	95.00
11	CLEYMAR S.A.C.	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	95.00
12	ASEPORA PERU S.A.C	SI	25.00	SI	5.00	SI	5.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	20.00	SI	5.00	95.00

ANEXO IV
CUADRO DE EVALUACIÓN
CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05.1-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

2. Evaluación económica		Factor de evaluación			PUNTAJE ECONOMICO TOTAL
		OFERTA (Mo)	PUNTAJE (Po)		
Nº	POSTOR	Po= $\frac{Mb \times Pmax}{Mo}$			
		Donde:			
		Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar			
		Mo = Monto de la oferta económica			
		Mb = Monto de la oferta económica más baja			
		Pmax = Puntaje máximo			
1	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	S/1,749,049.68	100.00		100.00
2	CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/1,822,684.80	95.96		95.96
3	OYSEL S.A.C.	S/2,149,000.00	81.39		81.39
4	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/1,900,560.00	92.03		92.03
5	SERVICIOS GRALES SMP-FONBIEPOL SCRL	S/1,766,793.60	99.00		99.00
6	SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS SERLITEC S.A.C.	S/1,940,456.78	90.14		90.14
7	CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION CEIBO S.A.C.	S/2,469,993.66	70.81		70.81
8	JEGLIMP S.A.C.	S/1,801,536.00	97.09		97.09
9	CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	S/2,095,065.60	83.48		83.48
10	CONSORCIO CLEANER * CLEANER & GARDEN S.A.C. * CLARITY CLEANING S.A.C.	S/2,089,000.00	83.73		83.73
11	CLEYMAR S.A.C.	S/1,875,436.80	93.26		93.26
12	ASEPCIA PERU S.A.C.	S/2,061,249.12	84.85		84.85

Precio de la Oferta Más Baja (Mb)	1,749,049.68
Puntaje máximo (Pmax)	100

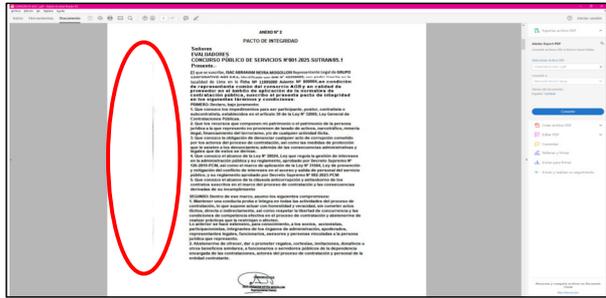
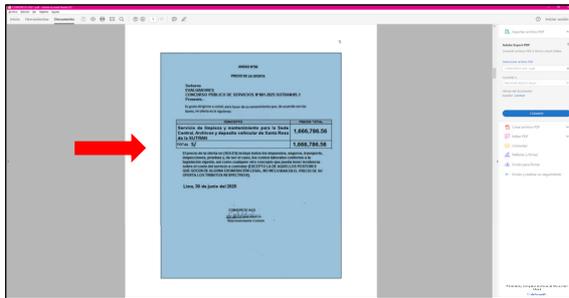
ANEXO V
PUNTAJE TOTAL
CP SER-SM-1-2025-SUTRAN/05.1-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA SUTRAN

POSTOR	Puntaje total							%CUANTIA	MONTO OFERTADO
	Puntaje técnico	Puntaje económico	Coefficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.60	Coefficiente de ponderación para la evaluación económica: 0.40	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN			
SERVICIOS GRALES SMP-FONBIEPOL SCRL	95.00	99.00	57	39.60	96.60	1	80.48%	S/1,766,793.60	
SERVICIOS Y LIMPIEZAS TECNIFICADAS SERLITEC S.A.C.	95.00	90.14	57	36.05	93.05	2	88.40%	S/1,940,456.78	
M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	85.00	100.00	51	40	91.00	3	79.68%	S/1,749,049.68	
CONSORCIO SERMANSA S.A.C.	95.00	83.48	57	33.39	90.39	5	95.44%	S/2,095,065.60	
JEGLIMP S.A.C.	85.00	97.09	51	38.83	89.83	6	82.07%	S/1,801,536.00	
CORPORACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL BAROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85.00	95.96	51	38.38	89.38	7	83.03%	S/1,822,684.80	
INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85.00	92.03	51	36.81	87.81	9	86.58%	S/1,900,560.00	
OYSEL S.A.C.	90.00	81.39	54	32.56	86.56	10	97.90%	S/2,149,000.00	
CORPORACION CEIBO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION CEIBO S.A.C.	95.00	70.81	57	28.32	85.32	11	112.52%	S/2,469,993.66	
CONSORCIO CLEANER * CLEANER & GARDEN S.A.C. * CLARITY CLEANING S.A.C.	85.00	83.73	51	33.49	84.49	12	95.16%	S/2,089,000.00	
CLEYMAR S.A.C.	85.00	93.26	51	37.30	88.30	8	85.43%	S/1,875,436.80	
ASEPCIA PERU S.A.C.	95.00	84.85	57	33.94	90.94	4	93.90%	S/2,061,249.12	

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN
S/2,195,186.64

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN (TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
TRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA SEDE CENTRAL, ARCHIVOS Y DEPOSITO VEHICULAR DE SANTA ROSA DE LA
SUTRAN**

La oferta del CONSORCIO AGS integrado por: (i) GRUPO CORPORATIVO AGS S.R.L. (ii) GRUPO DILCORPS SEVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C., se encontraron incumplimientos al numeral 2.3.4 de las bases "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). No se acepta insertar la imagen de una firma". Al respecto, se verificó que, todas las firmas así como el contenido de los anexos de la oferta en todos sus folios, corresponden a imagenes pegadas, siendo que dichos documentos no están escaneados, ya que el texto [del contenido] se puede seleccionar con el cursor.



Por otro lado, respecto a la acreditación de la experiencia del personal clave, el Certificado de trabajo (Folio 18) emitido a favor del Sr. Montoya Huertas Felipe Martin, señalan que, desempeño el cargo de supervisor de limpieza desde el 12 de enero del 2015 hasta el 14 de diciembre del 2021. Sobre ello, se puede observar que, el texto "14 de diciembre del 2021" "Lima, 18 de diciembre del 2021" fue transcrito evidenciándose dos tipos de letra en dicho documento, accionando en contrario a lo establecido en las bases que señala lo siguiente: "El postor es responsable de verificar, antes de su envío, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible".

